



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 76, enero del 2010

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1 INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4 SEGUIMIENTO
 - 2.5 OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

La PNC no ha ejecutado 40 mil órdenes de captura acumuladas durante 40 años

Guatemala, 09.01.2010 (PL).- La Policía Nacional Civil (PNC) tiene acumuladas, desde hace cuatro décadas, más de 40 mil órdenes de aprehensión, de las cuales muchas ya perdieron vigencia. Fuga de información, datos imprecisos y falta de colaboración de los tribunales, son algunos de los inconvenientes mencionados por las autoridades competentes para hacer efectivas las capturas. Investigadores de la policía refirieron que nombres y direcciones incorrectas son el principal problema cuando intentan ejecutar una orden. A ello se suma la falta de personal. Representantes de sectores sociales opinan que existen otros factores que inciden en la ejecución de las aprehensiones: la corrupción en la PNC, las injerencias políticas y la falta de coordinación entre el Ministerio Público (MP) y la PNC. “Hay falta de planificación entre estos dos operadores de justicia, que repercute en que cada año se efectúen pocas capturas”, afirmó Carmen Aída Ibarra, integrante del Grupo pro Justicia. El experto Mario Mérida considera necesario que la policía priorice por delito las órdenes de aprehensión, y al mismo tiempo opina que “debe haber una reingeniería en la policía a efecto de determinar el número de agentes para la prevención y ejecución de las capturas”. Numerosas órdenes de captura han quedado archivadas porque las personas huyen del país o cambian de identidad, o en otros casos porque ya prescribieron, aseveraron fuentes de la fiscalía.

Designan juez contralor para caso Carpio Nicolle

Guatemala, 12.01.2010 a 18.01.2010 (CEG).- El Juzgado Segundo de Instancia Penal fue designado como órgano contralor de la investigación que se sigue por el asesinato del periodista Jorge Carpio Nicolle, ocurrido el 3 de julio de 1992. Carlos Aguilar, a cargo de la judicatura, indicó que enviará la notificación al Ministerio Público, para que este inicie la solicitud de las diligencias necesarias para apoyar las pesquisas.

TIERRA

FAO: propietarios de fincas no pagan el salario mínimo a trabajadores del campo

Guatemala, 09.01.2010 (PL).- Un estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) señala que durante el 2009 el pago del salario mínimo no se cumplió en el campo. De acuerdo con el Informe Anual sobre el Monitoreo de la Reserva, Precio y Mercado del Maíz y Frijol, los propietarios de fincas no pagaron a los trabajadores del campo el salario mínimo establecido por la ley, de 52 quetzales diarios. El estudio registra que en 44 municipios -de los 50 evaluados- no se cumplió esta normativa. El jornal diario puede verse minorado cuando el trabajador recibe alimentación -desayuno, refacción y almuerzo, y en otras ocasiones sólo almuerzo-. En promedio, el pasado año un trabajador del campo empleado en una finca recibía 37 quetzales diarios, si la comida estaba incluida en su jornal, y 47 quetzales si no lo estaba.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Reserva de la Biosfera Maya perdió el 45% de bosques en dos años

Guatemala, 07.01.2010 (PL).- El avance de la frontera agrícola, las tala inmoderadas, el narcotráfico y los incendios forestales han acabado, sólo en los dos últimos años, con el 45 por ciento de la masa boscosa de la Reserva de la Biosfera Maya; el temor actual es que en 2010 el problema se agrave y que en pocos años desaparezca.

Estudios del Centro de Monitoreo y Evaluación (CEMEC), del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), prevén que este año la deforestación y los siniestros en la reserva serán muy severos, con consecuencias nefastas para la biodiversidad biológica y cultural. El CEMEC asegura que en el último bienio (2008 - 2009) la deforestación se incrementó en un 200 por ciento (52.755 hectáreas), en comparación con el bienio 2006 - 2007 (17.600 hectáreas). Por ejemplo, sólo en Petén, en la Zona de Amortiguamiento de Melchor de Mencos y Sacpuy y Biotopo El Zotz, en el municipio de San Andrés, se destruyeron 22.252 hectáreas; en tanto en el Parque Nacional Laguna del Tigre la cifra asciende a 14.600. Los datos preocupan a Byron Castellanos, director de la Asociación Balam, quien señala que sin políticas concretas los daños podrían aumentar otro 200 por cien en los próximos años. Las partes central, norte y este del Parque Nacional Laguna del Tigre son las áreas más afectadas, donde se localizan los asentamientos Santa Amelia, Nuevo Amanecer y Buenos Aires, y fincas ganaderas no autorizadas. "La tala ilícita está ganando la batalla. Se está poniendo en peligro la biodiversidad regional. Si no hacemos nada, en pocos años ya no habrá bosques", advirtió.

Nuevos ataques contra defensoras/es de derechos humanos de San Marcos

Guatemala, 12.01.2010 a 18.01.2010 (CEG).- La noche del miércoles 13 de enero, el automóvil en el que viajaban desde la capital cuatro dirigentes de San Marcos, tres hombres y una mujer, fue atacado por personas desconocidas. Como resultado de un operativo fue asesinada a tiros Evelina Ramírez Reyes, lideresa del municipio de Ocos, San Marcos, está desaparecido Freddy Rodas y resultaron heridos Leonel de León y Jorge Lorenzo. Regresaban de la Ciudad de Guatemala, después de mantener durante dos días una serie de reuniones con autoridades del gobierno, en las que reclamaron la suspensión del estado de sitio decretado en San Marcos, la expulsión de la empresa Unión FENOSA del país y el pronto esclarecimiento del asesinato de Víctor Gálvez (dirigente social cuyo asesinato varios meses atrás, no ha sido esclarecido). Las personas agredidas han participado en las protestas a favor de la nacionalización de la energía eléctrica que han emprendido comunidades de San Marcos.

Población de San Marcos, bajo estado de prevención, protesta contra abusos de Unión FENOSA

Guatemala, 04.01.2010 a 10.01.2009, y 21.01.2010 (CEG).- El Organismo Ejecutivo decidió ampliar dos semanas más (hasta el 20 de enero) el estado de prevención vigente en San Marcos desde finales de 2009. Su finalidad es tratar de continuar con la regularización del suministro de energía eléctrica en por lo menos cinco municipios de este departamento. La información fue confirmada por Aldo García, gerente general de la empresa española proveedora de electricidad Unión FENOSA (en Guatemala DEOCSA / DEORSA), que señaló que la mayor parte de protestas han sido de habitantes de los municipios de Ocos, San Pablo y Malacatán, e instó a las autoridades competentes a hacer efectivas órdenes de captura contra quienes organicen a la población. Por su parte, el gobernador de San Marcos, Francisco Mérida, informó de patrullajes conjuntos de las fuerzas del orden público (policía y ejército) y justificó la medida para hacer frente a la situación de inseguridad en las zonas con niveles altos de violencia derivada tanto de la inconformidad social con el deficiente servicio de energía como de la delincuencia común. Pese a todo ello, vecinos/as de San Marcos y el Gobierno han llegado a un acuerdo mínimo para tratar de reestablecer la mesa de diálogo sobre los conflictos con la empresa, lo cual ha sido promovido por algunos/as diputados/as. "Lo correcto es continuar con el diálogo, porque el estado de prevención realmente no es una medida eficaz y lo único que hace es complicar más el problema, porque es aplicado de manera desigual", indicó Walter Félix, diputado de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG-MAIZ). Destacó que pese a que el estado de prevención prohíbe las reuniones o concentraciones de personas, la empresa Unión FENOSA continúa haciéndolo, sin que se les prohíba, mientras que si es la población la que intenta reunirse de inmediato se le impide.

Representantes ediles de Huehuetenango protestan por minería

Guatemala, 29.01.2010 (PL).- Representantes ediles de las comunidades de San Juan Ixcoy, San Pedro Soloma, Santa Eulalia, San Mateo Ixtatán, Barillas, San Sebastián Coatán, San Rafael La Independencia y San Miguel Acatán, de Huehuetenango, protestaron este jueves frente al Congreso de la República por la extracción de oro en las tierras de sus comunidades. Asimismo, exigieron que se aplique la justicia, que no se autoricen leyes que comprometan la soberanía de los pueblos y que se anulen las concesiones mineras e hidroeléctricas en la zona. La Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales realizó una consulta en torno a la actividad minera en las comunidades, siendo rechazada la minería por la totalidad de los y las habitantes. Ramiro López, representante de los alcaldes comunitarios, señaló que en la consulta participaron 23.000 personas. De acuerdo con el dirigente comunitario Francisco Rocael, a la fecha se han realizado 28 consultas sobre el tema minero y los megaproyectos en Huehuetenango, a través de las cuales más de medio millón de pobladores han reiterado su rechazo y varias comunidades se han declarado "libres de minería".

La Corte Suprema de Canadá obliga a las mineras canadienses a presentar evaluación integral de impacto ambiental

Guatemala, 29.01.2010 (PL).- Las organizaciones ecologistas confían en que ahora podrán auditar mejor a las compañías mineras de capital canadiense que pretenden extraer metales preciosos en Guatemala, después de que la Corte Suprema de Canadá ordenó presentar estudios de impacto ambiental más completos y con información comprensible para consulta pública.

La resolución obliga a mineras como Montana Exploradora, S.A., —dueña de la mina Marlin— y Entre Mares, S.A., ambas propiedad de la empresa canadiense Goldcorp, a respetar dicha normativa en los nuevos proyectos. Expertos señalan que el fallo prohíbe disimular los perjuicios al presentar estudios ambientales divididos, y exige que esos análisis sean integrales y redactados en forma comprensible para presentarlos en consultas públicas.

Fuentes: El Periódico (EP), Diario de Centro América (CA), La Hora (LH), Prensa Libre (PL), Radio Sonora (R S), Siglo Veintiuno (SV), Agencia Cerigua (AC), Centro de Estudios de Guatemala (CEG).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Equipo: Jessica Fujan (Estados Unidos), Simone Gessler (Suiza), Juliane Walter (Alemania), Samuel Jones (Reino Unido), Jorge Palomeque (Argentina), Attilio Altieri (Italia), Julia Paola García Zamora (Colombia), Kathrin Bull (Alemania), Frauke Decoodt (Bélgica)

2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Autoridades internacionales:

- Bodo Schaff, Encargado de negocios en la Embajada de Alemania
- Julie Chappell, Embajadora de Reino Unido
- Philippo Moreau, Primer Consejero en la Embajada de Francia
- Steven Steger, encargado de Asuntos Laborales y Derechos Humanos de la Embajada de Estados Unidos

Autoridades guatemaltecas:

- Jacobo Bolvito Ramos, Coordinador de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA), Ciudad de Guatemala
- Laura Estela Cárcamo, Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de la Mujer, (ONAM), Ciudad de Guatemala
- Hugo Enrique Martínez, encargado del Departamento para la Coordinación de Mecanismos de Protección para Defensores de Derechos Humanos (COPREDEH), Ciudad de Guatemala
- José Adrián López Monterroso, Gobernador, Alta Verapaz
- Alexander Toro Maldonado, Auxiliar de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Cobán, Alta Verapaz
- Valdemar Barrera, Auxiliar de la PDH, Zacapa
- Mario Chamay, Auxiliar de la PDH, Nebaj, El Quiché
- Mario Morales Toj, Coordinador de la Auxiliatura de la COPREDEH, Santa Cruz del Quiché, El Quiché
- Domingo Camajá Santay, Alcalde de Cunén, El Quiché
- Edgar Larín, Asesor Técnico Administrativo de la Gobernación de Quiché, El Quiché
- Delfino Nataréno López, Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché, El Quiché
- Juan Alfonso de León, Secretario de Asuntos Agrarios (SAA), Ciudad de Guatemala
- Tomás Aiglar Pol, Alcalde Indígena de Uspantán, El Quiché

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la Sociedad Civil Guatemalteca:

- Helen Mack Chang, Coordinadora de la Fundación Myrna Mack y de la Comisión de Reforma Policial, Ciudad de Guatemala
- Roly Escobar Ochoa, Coordinador de la Coordinadora Nacional de Pobladores de Áreas Marginales de Guatemala (CONAPAMG), Ciudad de Guatemala
- Daniel Pascual y Rafael González, Coordinador y Subcoordinador General del CUC, Ciudad de Guatemala

- Javier Gurriarán, Iniciativa para la recuperación de la Memoria Histórica, El Quiché
- Jorge Luis Castro, Director de Cáritas en Santa Cruz del Quiché, El Quiché
- Padre Roberto Paz, Pastoral Social en Santa Cruz del Quiché, El Quiché
- Padre Jacinto, Párroco de Cunén, El Quiché
- Juan Tipaz, Coordinador de la Defensoría K'iché en Santa Cruz, El Quiché
- Miguel Us Aguaré, Coordinador del Consejo de Comunidades Mayas Iq'B'alam COCOM, Uspantán, El Quiché
- Dionicio Camajá Sánchez, Coordinador de la Asociación de Promotores de Educación Maya K'iché (ASPREMKI), Uspantán, El Quiché
- Diego Chávez Guzaro y Tomás Guarcas de la Asociación Educadores Reasentados de Quiché (AEPREQ), Nebaj, El Quiché
- José Anibal Cuadra, Coordinador de CEDES y del Consejo de los Pueblos de Nebaj, El Quiché
- Miguel de León Ceto, miembro de la Junta directiva de FUNDAMAYA, Nebaj, El Quiché
- Ana Laynez Herrera, Coordinadora de la junta directiva de FUNDAMAYA, Coordinadora de la DEMI, Coordinadora de mujeres Mayas Garifunas y Xincas (CONMAGAXI), El Quiché
- Miguel Rivera Solís, Primer Alcalde Indígena de Nebaj, El Quiché
- Pedro Sicá y Francisco Osmundo, Coordinadores del Consejo de las Comunidades de Cunén, El Quiché
- Julio Archila, miembro del Movimiento de Trabajadores Campesinos (MTC), San Marcos
- Maripaz Gallardo, verificadora de la Unidad de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEQUA), Ciudad de Guatemala
- Miguel Quijé, Coordinador de Consejo Nacional de las Comunidades para el Desarrollo Integral de Guatemala (CONCODIG), Ciudad de Guatemala

Organizaciones y Agencias Internacionales:

- Enrique Zelaya y David García, Director y Oficial de Comunicaciones de ONUSIDA, Ciudad de Guatemala
- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (CAIG), Ciudad de Guatemala
- Christina Papadopolou, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH), Ciudad de Guatemala

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.**

En el mes de enero hemos acompañado a CONAVIGUA con visitas a sus oficinas en la capital, y durante las fases iniciales de organización de una Consulta de Buena Fe en el municipio de Uspantán, El Quiché.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres de CONAVIGUA. Acompañamos periódicamente a la asociación desde el mes de agosto de 2003, con visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos del país y a actividades de exhumación e inhumación en cementerios clandestinos en áreas rurales.

A la **Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS.**

Desde el sobreseimiento del proceso penal en contra de Jorge López en septiembre pasado seguimos el acompañamiento con visitas regulares a la oficina y reuniones. Hemos finalizado la activación impulsada por PBI en el marco del Sistema de Alerta y Reacción Temprana (SART), iniciada en enero del año 2009. Se trata de un procedimiento de activación cuya intención fue llamar la atención de la comunidad internacional en Guatemala, del cuerpo diplomático, de las instituciones y autoridades públicas guatemaltecas y, en general, de organizaciones y contactos institucionales de la Red de apoyo del proyecto dentro y fuera de Guatemala.

También hemos tenido encuentros regulares con Zulma Robles para dar seguimiento a la denuncia interpuesta por ella después de haber recibido llamadas sospechosas y preocupantes.

Antecedentes: OASIS es una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y personas transgénero.

El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra del séptimo asesinato de una trabajadora transgénero en ese año. Zulma Robles, quien presenció el crimen, fue gravemente herida. OASIS denunció el caso al MP, y ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los autores del mismo. Sin embargo, miembros de la organización han continuado sufriendo hostigamientos y amenazas. La noche del 22 de enero del 2006 Jorge López denunció la persecución de la que fue objeto por parte de una auto patrulla de la

PNC. El 3 de febrero de 2006 la CIDH otorgó medidas cautelares a favor de Zulma Robles, Jorge López y otros once miembros de OASIS, solicitando al Gobierno de Guatemala la adopción de las medidas necesarias para garantizar su vida e integridad física. Esas medidas sólo se efectuaron en febrero de 2009. PBI empezó de acompañar a OASIS a inicios del año 2006. En el mes de enero de 2009 intensificamos el acompañamiento a **Jorge López**, a partir del proceso judicial iniciado en su contra bajo acusación de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González).

Jorge López interpretó este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. El 29 de septiembre del 2009 el caso de Jorge fue sobreseído por el Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal.

A la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG.

En enero observamos un plantón (o concentración) de la asociación en el parque central de Zacapa, cuyo propósito fue recoger firmas en demanda de una reforma integral de la Ley Forestal (Decreto 101-1996) y de la medición de la montaña por parte del Registro de Información Catastral (RIC). Actualmente las firmas recogidas ya han superado el número mínimo necesario para ello.

También hemos participado como observadores internacionales en la mesa de diálogo conformada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la APMG, las comunidades, la Municipalidad de Zacapa y el sector privado (propietarios de fincas localizadas en la montaña). Es un espacio de diálogo y negociación cuyo objetivo es resolver el conflicto existente en la Montaña de Las Granadillas entre las comunidades y los propietarios de terrenos privados allí ubicados. Nos preocupa la situación de seguridad de varios miembros de esta organización que han recibido recientemente amenazas telefónicas por parte de personas desconocidas.

*Antecedentes: Esta asociación nace en el Departamento de Zacapa hace 6 años, cuando un grupo de personas se dio cuenta de que el ecosistema de la montaña de Las Granadillas (Zacapa) estaba en peligro a causa de la explotación de madera, los monocultivos y las grandes extensiones para ganadería. Sobre todo se alertaron porque las reservas de agua iban a desaparecer ya que toda el agua de la región proviene de los bosques de la montaña. La organización buscó el apoyo de la iglesia luterana, en particular del Reverendo **José Pilar Álvarez Cabrera**, y del Colectivo Madre Selva. Estas organizaciones realizaron un diagnóstico sobre el deterioro del lugar y entre sus resultados destaca que en su parte baja la montaña ha perdido el 70% de la cobertura del bosque debido a su explotación ilegal, y a la débil aplicación de la Ley Forestal en la región. Ahora el objetivo principal es proteger el 20-30% de bosque que queda y reforestar. Los miembros de la asociación quieren convertir la montaña en área protegida para su defensa. Pero este propósito se ha tornado difícil y peligroso a causa de los intereses económicos que existen a su alrededor. Las amenazas contra integrantes de la asociación comenzaron cuando ésta intentó denunciar el comercio ilegal de madera. Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008. A principios de 2009 el Reverendo José Pilar Álvarez y dos miembros de la APMG enfrentaron acusaciones judiciales vinculadas al desarrollo de su trabajo de protección de la montaña; las causas fueron sobreseídas en la primera audiencia ante el juez.*

A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán (AMISMAXAJ)

En enero viajamos a la montaña de Santa María Xalapán y nos reencontramos con su junta directiva y con otras personas integrantes de la asociación. Les acompañamos en sus reuniones y actividades.

También hemos recibido preocupaciones de una mujer integrante de la asociación respecto de actuaciones irregulares por parte de la Policía Nacional Civil (PNC) en su domicilio particular, acompañándole a poner la correspondiente denuncia ante las autoridades.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. Actualmente AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres lideresas representantes de 15 comunidades Xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). Actualmente, el trabajo de AMISMAXAJ se realiza a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homófoba y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la defensa de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de tierra y territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los recursos naturales y en oposición a la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región.

A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día

En el mes de enero hemos dado seguimiento al contexto en el área, en particular a la situación de comunidades campesinas que no cuentan con los títulos que legalmente acreditan la propiedad de la tierra que habitan. Hemos comenzado a fortalecer nuestra presencia en la región, y mantenemos nuestra atención sobre la situación de vulnerabilidad en que la falta de títulos de propiedad coloca a comunidades del área frente a potenciales desalojos.

Hemos mantenido el contacto permanente con integrantes activos de la organización, que durante este mes han recibido amenazas en su contra de forma reiterada, debido al trabajo comunitario que desarrollan en la defensa de sus derechos y de los recursos naturales.

*Antecedentes: La Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, organización que forma parte de la Plataforma Agraria, trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita, departamento de Chiquimula, capacitando a las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. Cuentan con un consejo político compuesto por 16 personas (8 titulares y 8 suplentes). Omar Jerónimo es el coordinador de la organización. En el año 2006 Nuevo Día se enteró de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: “El Orégano”, que se construiría en el Río Grande en el municipio de Jocotán, y que tendría capacidad para generar 120 megavatios, y “Caparjá”, en el municipio de Camotán con un potencial de 57 megavatios. Ambos son proyectos de la compañía **Desarrollo de Generación Eléctrica y Manejo de Recursos Naturales Las Tres Niñas SA**. Junto a ellos, la hidroeléctrica “El Puente”, en Jocotán, es un proyecto de la empresa **Generación Limpia de Guatemala, S.A.**, y tendría un potencial de 27 megavatios. Desde entonces Nuevo Día empezó a informar a las comunidades sobre tales proyectos y sus efectos. Integrantes de Nuevo Día han recibido amenazas y ataques que relacionan con su trabajo informativo a las comunidades sobre los proyectos hidroeléctricos, uno de sus dirigentes fue víctima, a mediados del mes de septiembre, de un ataque con armas de fuego cerca de su comunidad.*

A Asociación Campesina Camoteca

En el mes de enero comenzamos el acompañamiento a la Asociación Campesina Camoteca, tras haber analizado su petición de acompañamiento debido a las amenazas que varios integrantes han recibido.

Actualmente sus preocupaciones giran en torno a la situación de las comunidades campesinas ubicadas en los territorios afectados por el proyecto del Corredor Tecnológico, y hemos escuchado su descontento frente a la presión psicológica y mediática que están recibiendo miembros de la Iglesia por apoyar al movimiento campesino en el área.

Antecedentes: La Asociación Campesina Camoteca fue fundada en 1.988, integrándose en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio de Camotán, departamento de Chiquimula; en ese momento la asociación se llamaba Comité de Vigilancia y Pro-defensa de los Recursos del Municipio de Camotán. En el año 2002, fue renombrada como Asociación Campesina de Agricultores Camotecos. En la actualidad, la Asociación Campesina Camoteca es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO).

Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Actualmente está compuesta por 718 socios/as que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente. Mantienen una estrecha relación de cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en particular respecto de temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente.

Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las tres hidroeléctricas “El Orégano”, “Caparjá” y “El Puente” (ver arriba, en Antecedentes de la Central Campesina Chortí Nuevo Día) y del Corredor Tecnológico, comenzaron un trabajo de concienciación e información a las comunidades sobre los efectos de los megaproyectos para el medio ambiente y su situación económica.

A Qamoló Kí Aj Sanjuani-Unamos Pueblos Sanjuaneros

En el mes de enero acompañamos a sus miembros en las actividades de la organización, y en particular durante las reuniones en la sede de la Fundación Rigoberta Menchú Tum (FRMT) para la preparación de una visita de los tres poderes del Estado a las comunidades de San Juan Sacatepéquez afectadas por los planes de construcción de la fábrica de cemento de la empresa Cementos Progreso, S.A. También continuamos dando seguimiento a las audiencias del proceso judicial en el han sido implicadas varias personas integrantes de la organización.

Antecedentes: Qamoló Kí Aj Sanjuani-Unamos Pueblos Santiagueños, es una organización que aglutina a vecinos de diversas comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006, la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el “proyecto San Juan”, que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San Jose Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, Cementos Progreso participa con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim, la mayor productora de cemento del mundo.

En enero del 2007 varias comunidades de San Juan Sacatepéquez solicitaron a la municipalidad la realización de una consulta sobre la conveniencia de instalar dicha fábrica. Sin embargo, la consulta se aplazó hasta que finalmente quedó revocada. Como consecuencia de ello, las comunidades a través de sus Consejos de Desarrollo, y sin el respaldo de la municipalidad, decidieron reactivar el proceso de consulta que se llevó a cabo el 13 de mayo del 2007 y contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. El Consejo Municipal se comprometió, junto con el alcalde, a tomar en cuenta los resultados de la consulta, previo al otorgamiento de cualquier licencia de construcción. Desde entonces, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los Derechos Humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra.

El reciente fallo de la Corte de Constitucionalidad (CC) de noviembre de 2009 dejó en suspenso la revocatoria del Concejo Municipal de San Juan Sacatepéquez de abril del 2007 por la que se había dejado sin efecto la convocatoria a los vecinos a participar en una consulta acerca del tema en cuestión. El fallo de la CC declaró “con lugar el recurso de apelación interpuesto por los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las Comunidades El Pilar I y II, del Sector 1 del Caserío San Antonio Las Trojes, de la aldea Lo de Ramos y del Caserío Cruz Ayapán”, exhortando a la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez a atender el requerimiento de una nueva consulta popular de los vecinos de ese poblado para que se pronuncien sobre las explotaciones mineras. Si bien la resolución reconoce el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados y debe notificarse al Organismo Ejecutivo, el resultado de la consulta no tendría efecto vinculante. Las Comunidades Kaqchiqueles de San Juan Sacatepéquez a través de sus autoridades legítimas han manifestado su constante disponibilidad de diálogo con mecanismos legales y democráticos para lograr acuerdos en beneficio de la colectividad.

2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de “seguimiento”. Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional.

Damos seguimiento a la situación de las siguientes organizaciones sociales:

Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.

Tras un análisis sobre las amenazas que algunos de sus integrantes han recibido recientemente, continuamos dando seguimiento a su situación de seguridad.

En el mes de enero acompañamos a la UVOC a la finca La Mocca, donde la comunidad continúa viviendo a orillas de la carretera, después del desalojo violento en febrero de 2006. Con el apoyo de FONAPAZ y de la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) fueron adquiridas y entregadas a las familias nuevas tierras para su realojo. Aunque legalmente la situación está resuelta, todavía es necesario acondicionar el nuevo terreno antes de la instalación de las familias. Junto a ello, acompañamos a la UVOC en sus visitas a la cárcel, debido a que continúan presos varios de los campesinos detenidos a raíz del desalojo del año 2006.

Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo.

*Hemos acompañado a **Carlos Morales**, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades que integran la organización.*

Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEFUGA)

Asistimos a la conferencia de prensa sobre el caso de Pocohil, organizada por UDEFEFUGA en la sede del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH). El 29 de mayo de 2010, durante una exhumación en Pocohil, departamento de Chichicastenango, varios familiares de las víctimas fueron capturados y torturados durante 11 horas por parte de otros miembros de la comunidad que se oponían a la realización de la exhumación.

Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEFUGA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEFUGA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional. PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEFUGA, y en 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras otro episodio de amenazas. Después de las amenazas recibidas durante mayo del 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al Ministerio

Público. Varias organizaciones internacionales han manifestado su preocupación por éstos y han expresado que se trata de un “serio patrón de persecución”¹.

Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH.

Desde 1994 CALDH tiene su sede en la capital, donde recibe denuncias de violaciones de Derechos Humanos e impulsa su investigación y acceso a la justicia. Una de sus áreas de trabajo clave se centra en la promoción y la búsqueda de justicia en casos de genocidio y otros crímenes cometidos durante el conflicto armado interno.

Antecedentes: Hemos acompañado a integrantes de CALDH en diferentes ocasiones entre 2004 y 2006. En febrero de 2007 varios miembros del equipo jurídico sufrieron amenazas directas. Ese mismo mes, José Roberto Morales Sic, Coordinador del Programa de Derechos de los Pueblos Indígenas de CALDH, fue víctima de un secuestro temporal por dos hombres armados, quienes le amenazaron de muerte. Comenzamos a acompañarle entonces de forma regular. En febrero de 2009 empezamos a observar otras actividades de CALDH tras un incremento de las amenazas y los riesgos de seguridad en otros marcos de actividad de la organización, por su papel activo en los procesos de búsqueda y recuperación de memoria histórica y en la entrega de los archivos militares desclasificados por el Ejército relativos a acciones desarrolladas durante el conflicto armado interno.

Comisión de Resistencia Pacífica de San Rafael Pie de la Cuesta, CRP.

En el mes de enero hemos dado seguimiento a la tensa situación en el departamento de San Marcos debida a los conflictos entre la empresa española distribuidora de electricidad Unión FENOSA (DEOCSA) y comunidades de varios municipios.

También nos hemos reunido con un miembro activo de la CRP tras haber recibido información de la existencia de amenazas en su contra.

Antecedentes: La CRP, fundada en 2007 en el Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta (Departamento de San Marcos), tiene como objetivo investigar e informar sobre un proyecto de hidroeléctrica en particular, cuya construcción fue anunciada para los primeros meses de 2008 por parte del Alcalde en una audiencia pública realizada a principios de septiembre de 2007. Este proyecto estaba basado en otro anterior que no se había llevado a cabo, y que hasta entonces era desconocido por los habitantes del municipio.

Desde diciembre del 2007 acompañamos a los miembros de la CRP, tras haber sido atacados e interrogados algunos de sus integrantes por agentes de policía durante una sesión de reunión de la organización. Diversos miembros de la CRP recibieron amenazas posteriormente. Sin embargo, tras un análisis positivo de su seguridad, el acompañamiento está en fase de seguimiento desde noviembre de 2008.

2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 8 de enero observamos la Rueda de prensa de la Alcaldía indígena de Nebaj, donde Alcaldes indígenas y miembros del Comité de Unidad Campesina (CUC) expusieron la denuncia en contra del Alcalde de Nebaj e hicieron un memorial sobre los hechos ocurridos en Salquil Grande.

En relación a la problemática sobre el suministro de energía eléctrica en el Municipio de Nuevo Progreso, San Marcos, estuvimos observando el día 13 de enero un plantón que las comunidades realizaron en el Parque Central de la capital. El día 21 observamos la reunión que la población de Nuevo Progreso mantuvo con representantes de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una “Red de Apoyo” del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

¹ Human Rights First (HRF), Washington Office on Latin America (WOLA), Network in Solidarity with the people of Guatemala (NISGUA), Grassroots International, American Jewish World Service, Latin America Working Group (LAWG), Institute for Peace and Justice – University of San Diego, *Carta al Presidente Álvaro Colom*, 8 de mayo de 2009.

En enero, como miembros observadores en la plataforma europea Iniciativa de Copenhague para Centroamérica y México (CIFCA), hemos estado apoyando en Bruselas la planificación de acciones de incidencia ante la Presidencia Europea, para expresar varias preocupaciones relativas al persistente clima de ataques graves contra defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala, y en particular los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Como parte del Grupo de Trabajo sobre Guatemala de CIFCA, en enero hemos mantenido nuestra participación activa en la reunión bimensual del grupo.

La representante europea del proyecto se ha reunido en Bruselas durante este mes con Ruth Casals, coordinadora de la European Coalition for Corporate Justice, que aglutina a más de 200 ONG europeas, y ha participado en una audiencia en el Parlamento Europeo sobre el tema "Apoyo de la Unión Europea (UE) a defensores de derechos humanos", organizada por el Directorado General de Política Exterior de la UE, el Directorado A - Comités y Comisiones Multilaterales, y la Subcomisión de Derechos Humanos.

Junto a ello, hemos mantenido coordinación estrecha con PBI Estado Español para apoyar en la preparación de sus reuniones en Madrid con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC), desarrollada en enero, y con la Relatora de Naciones Unidas sobre la situación de defensores y defensoras de derechos humanos, prevista para el mes de febrero. Asimismo también hemos colaborado con este grupo de PBI y con PBI Reino Unido en la organización de una gira en ambos países de Jorge Luis López Sologastoa, director de OASIS, a quien PBI Guatemala acompaña desde el año 2006.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

EL MOVIMIENTO SINDICAL, INDÍGENA Y CAMPESINO GUATEMALTECO –MSICG-

Actuando a través de su consejo político

DENUNCIA:

1. Que desde el año 2009 los trabajadores sindicalizados del sector municipal aglutinados en el MSICG, miembros específicamente de la Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala, CGTG, Confederación de unidad sindical de Guatemala CUSG y la Unión sindical de trabajadores de Guatemala UNSITRAGUA han venido trabajando de manera unitaria en el diseño e implementación de estrategias para enfrentar las graves violaciones a la libertad sindical y derechos laborales cometidas por el Estado de Guatemala en su calidad de empleador por medio los Alcaldes y concejos municipales, trabajo que además ha permitido elaborar una propuesta de reformas a la Ley de Servicio Municipal que el MSICG ha presentado al Congreso de la República de Guatemala como parte de una agenda legislativa actualmente conformada por siete propuestas tanto de reformas a leyes existentes como de creación de nuevas leyes. Entre estas también la propuesta de eliminación del pago dietas a dirigentes sindicales por la representación de su sector en los diferentes espacios en los que se participa.
2. Como parte de este proceso con fecha 05 y 06 de enero del año en curso los trabajadores sindicalizados de la Municipalidad de Malacatán organizaron acciones para demandar el pago de los salarios que se les adeudaban desde el mes de diciembre del año 2009, el pago del aguinaldo correspondiente al año 2009, el cumplimiento del pacto colectivo y el pago de otras prestaciones laborales. Todos ellos derechos mínimos obligatorios contemplados en la legislación laboral.
3. La acción estuvo encabezada por el compañero PEDRO ANTONIO GARCIA, Secretario de Cultura y Deportes del Sindicato de Trabajadores Municipales de Malacatán, San Marcos; Sindicato afiliado a la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala CUSG y al Movimiento sindical, indígena y campesino guatemalteco –MSICG-.
4. Con fecha 29 de enero del año 2010, a eso de las 08:00 AM, el compañero PEDRO ANTONIO GARCIA se retiró de su centro de trabajo ubicado en la Municipalidad de Malacatán rumbo a su casa de habitación, siendo interceptado minutos después, a las 08:15 Am, por individuos que fuertemente armados le dieron muerte. El asesinato se produjo en la Finca Barranca Honda, Malacatán, San Marcos. En el lugar de los hechos se encontraron, 23 cascabillos de arma de fuego.
5. Una vez más el MSICG condena este hecho de sangre en contra de sus bases, y las graves violaciones a los derechos laborales y sindicales de los trabajadores y trabajadoras guatemaltecas especialmente de los trabajadores aglutinados en el sector municipal donde el empleador es el propio Estado de Guatemala a través de los gobiernos municipales.
6. El MSICG llama la atención de la Comunidad internacional y nacional sobre la reiterada violación de los derechos sindicales y laborales acaecidas en las Municipalidades y la protección de que gozan las mismas para actuar con toda impunidad. Hace apenas unos días condenamos la intimidación e intento de asesinato de que fuera objeto, justo al iniciar el año 2010, nuestro compañero ABEL ROLDAN Directivo del Sindicato de trabajadores de la municipalidad de Zaragoza y los al menos 6 asesinatos acaecidos en el año 2009 contra los miembros del Sindicato de trabajadores comerciantes de Coatepeque, ambos miembros de la Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala –CGTG- y adscritos al Movimiento sindical, indígena y campesino Guatemalteco.
7. Solicitamos a la Comunidad internacional fiscalizar el cumplimiento de los derechos laborales y sindicales en todas aquellas municipalidades con las que cooperan y limitar cualquier tipo de apoyo al respeto del Estado de derecho, principalmente al respeto de los derechos humanos laborales y sindicales.

8. Exigimos al Ministerio Público investigar este asesinato y cualquier vínculo que haya podido tener en él la parte empleadora, es decir el Alcalde y miembros del Consejo Municipal, de la Municipalidad de Malacatán, San Marcos.

9. Ante este panorama reiteramos una vez más la solidez de nuestra lucha por la justicia social, la democracia y el respeto a los derechos socioeconómicos del pueblo de Guatemala.

¡ANTE LA REPRESIÓN: ORGANIZACIÓN Y UNIDAD!
¡PORQUE SOLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO!
MOVIMIENTO SINDICAL, INDÍGENA Y CAMPESINO GUATEMALTECO –MSICG-

Guatemala, 30 de enero 2010

**EXIGIMOS JUSTICIA PARA LOS DEFENSORES DE DERECHOS
HUMANOS VÍCTIMAS DE TORTURA, DETENCIÓN ILEGAL, ABUSO DE
AUTORIDAD, DISCRIMINACIÓN Y OTROS DELITOS EN POCOHIL,
CHICHICASTENANGO, EL QUICHÉ, COMETIDOS DEL 29 DE MAYO A JUNIO DEL 2009**

El día 29 mayo cuando se realizaba la exhumación de víctimas que desaparecieron durante el conflicto armado interno, SEBASTIAN MARTIN GUARCAS, MANUEL JORGE ORDOÑEZ, MIGUEL MACARIO XAPER, SEBASTIANA MARÍA MORALES GONZALEZ, DIEGO MARTIN SALVADOR, SEBASTIAN MARTIN CHITIC, SEBASTIAN TEVELAN PANJOJ, presuntamente lideraron a miembros de su comunidad para detener y someter por espacio de 11 horas a 3 miembros de la Asociación de Víctimas de la Comunidad y personas que les asistían a la exhumación y a sus familias a sufrimientos graves físicos y psicológicos, actos que encuadran dentro del delito de tortura, ya que los sindicados son el Alcalde Auxiliar I, el Alcalde Auxiliar II y los miembros con cargo del Consejo Comunitario de Desarrollo y Junta Local de Seguridad.

Además de esto, a los miembros de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) y del Consejo Nacional de Comunidades para el Desarrollo Integral de Guatemala (CONCODIG) se les coaccionó y obligó a salir de la comunidad dejando el proceso de exhumación que había arrojado evidencia de que alguien había desenterrado los restos de forma previa. Asimismo, la patrulla de LA Policía Nacional Civil (PNC) que trató de rescatar a las personas que estaban siendo detenidas y torturadas, rociada de gasolina. Luego de estos hechos, las familias de los defensores de derechos humanos fueron sometidos a una detención ilegal en sus casas y a trato discriminatorio ya que se les obligaba a pagar una cuota para reinstalarles la luz y el agua, se les retiró de los proyectos de la comunidad y se les suspendió a sus hijos el derecho a la educación. Los tres defensores y sus familias desesperados y con mucha dificultad logran salir de la comunidad para ocultarse y denunciar los hechos a las autoridades y Organizaciones de Derechos Humanos como la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos – Guatemala (UDEFEGUA) quienes le acompañan.

El 1 de diciembre de 2009, la Unidad de Delitos contra Activistas de Derechos Humanos procedió a solicitar un Juez Contralor que abriera causa en contra de los arriba indicados y de TOMÁS MARTÍN MORALES, PASCUAL MARTIN MORALES, MARÍA MARTÍN MORALES, MARIO MARTÍN MARTÍN, SEBASTIÁN MARTÍN SALVADOR por la presunta comisión de otros delitos durante estos hechos. El día, 25 de enero del 2010 se presentó ante el Juzgado Primero de Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Santa Cruz de El Quiché, la solicitud para que el señor Jerónimo Guarcas Macario sea parte del proceso como querellante adhesivo, actuando como representante de las otras víctimas quienes buscando verdad y justicia, encontraron tortura, detención, discriminación y destierro de su comunidad. Las víctimas de estos hechos están hoy bajo la protección del Estado, a excepción del Querellante Adhesivo que tomó la decisión de buscar la justicia. Durante este período ha tenido que enfrentar varias amenazas. Sin embargo, piensa que la única forma de poder regresar a su comunidad es que aquellos que hoy tienen el poder local y que fueron capaces de cometer estos hechos de violencia, sean sometidos a la justicia. Es por ello, que las organizaciones de la Convergencia por los Derechos Humanos le apoyamos en su lucha por la justicia. Del 1 al 5 de febrero han sido citados todos los sindicatos para dar su primera declaratoria y para que la Jueza Rafaela Salazar López, decida si los deja ligados a proceso y cuál debe ser su situación legal. Ha circulado información de que se preparan manifestaciones de apoyo a los denunciados orientadas a presionar para que se sobresea este proceso penal.

Por ello,

1. Demandamos que el proceso se lleve con independencia y apegado al Derecho, particularmente ante el peligro de ser amenazado por los poderes ocultos que funcionan en el Departamento de El Quiché y que favorecen la Impunidad.

2. Que al valorar los elementos de convicción presentados por el Ministerio Público y los argumentos que se presenten en la primera declaración, el Juzgado deje abierto el proceso para permitir que continúe la investigación contra las personas que han sido sindicadas.

Asimismo que por el poder que este grupo de personas ejercen en su comunidad, por el grado de amenaza que ya han mostrado, por la posibilidad de que obstaculicen la investigación y por la posibilidad de fuga se solicita que se dicte prisión preventiva.

3. Que el Ministerio de Gobernación tome medidas para garantizar la seguridad de las partes procesales y evitar que el desarrollo de las diligencias judiciales desemboquen en actos de violencia la semana entrante.

4. A la comunidad nacional e internacional que acompañe a Jerónimo Guarcas Macario y a las otras víctimas que han decidido buscar justicia ante la tortura, detención ilegal, abuso de autoridad, discriminación y otros delitos cometidos en su contra y de su familia cuando buscaban la verdad y la justicia para sus familiares víctimas del conflicto armado interno.

Convergencia por los Derechos Humanos
CALDH, CIIDH, Fundación Sobrevivientes, Instituto Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, ODHAG, SEDEM,
UDEFEGUA
Guatemala, 28 de enero de 2010

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1, Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página Web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Plaza Manuel Granero 9, Puerta 18;
46006 Valencia (España)
Teléfono: (+34) 963 816 835
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org